Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 1 de 73

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	06	26	A	30	06	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	97%			80%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda- Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Anderson Ivan Valencia Alzate – Componente Técnico Karen Johana Forero Espejo- Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico. Mery Johanna Saenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8412-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	27/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.412.490-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATRO MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.004.070.969).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRES PESOS M/CTE ($952.629.003)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($857.366.103)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 2 de 73

	($95.262.900), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** VALOR PAGO POR RESULTADOS: El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($51.441.966),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($8.582.562)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($8.582.562)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la **QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($571,823,783)**, de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **QUINIENTOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($507,416,443)**, correspondientes al porcentaje de participación de **88,74%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 64.407.340)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,26%.**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintiuno (21) de febrero de 2026**. MODIFICACION No. 2:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 3 de 73

	PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 09 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio	Acta de Inicio se cargó en el informe de junio 2025
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte del pago se cargó en el informe de julio 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 4 de 73

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** / **Fecha** / Tipo de verificación Condiciones de Estructura para la Atención — 17.06.26 — Presencial Línea de gestión ambiental — 17.06.26 — Presencial Interacciones y experiencias — 18.06.26 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 26.06.26 — Presencial Bienestar Integral — 24.06.26 1.07.26 — Presencial Equipo Humano — 23.06.26 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 10.06.26 23.06.26 — Presencial Presencial	Anexo 3.1 Instrumentos de verificación.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 589678023128 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado cuenta se cargó en el informe de junio 2025.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el mes de junio de 2026 se evidenció ejecución de los recursos a cargo del asociado por valor de $13.889.910 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $7.230.198 Desgaste Y Uso De Los Bienes Muebles Y — $2.911.509	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 5 de 73

	Equipos Industriales Para La Operación \| Desgaste Y Uso Dotación Para Los Niños \| $3.748.203 **Total a pagar** \| **$13.889.910**	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación. Anexo 7.2 Informe cualitativo junio 2026. Anexo 7.3 Informe cuantitativo junio 2026.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Sembrando Camino, ubicado en la Calle 62 Sur Nº 86 B – 75 de la Localidad de Bosa. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio. Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos	Anexo 10.1 Actas de profesional de psicología.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 6 de 73

técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 17.06.2026 Línea de gestión ambiental: 17.06.2026 Interacciones y experiencias: 18.06.2026 Familias, Comunidad y Redes: 26.06.2026 Bienestar Integral: 24.06.2026, 1.07.2026 Equipo Humano: 23.06.2026 Liderazgo y gestión integral: 10.06.2026, 23.06.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Psicología: 04-06-2026, 11-06-2026, 19-06-2026, 23-06-2026 Nutrición: 05-06-2026, 18-06-2026, 26-06-2026 Mesa Cero tolerancia: 04-06-2026, 05-06-2026	Anexo 10.2 Actas de profesional de nutrición. Anexo 10.3 Actas de la Mesa cero Tolerancia.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No han recibido visitas por parte de entes de control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se evidenció cumplimiento por parte del asociado, conforme a los siguientes soportes: El 16 de junio del 2026, la responsable del servicio asistió a jornada de fortalecimiento técnico y cualificación de capacidades mediante aplicativo Teams, se evidenció convocatoria.	Anexo 12.1 Listados de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 7 de 73

	El 17 de junio del 2026, la responsable del servicio asistió a comité ampliado en el centro amar Bosa, se evidenció listado de asistencia.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 12 de junio del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Karen Reyes realizó socialización de la gratitud del servicio a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta Gratuidad.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 18 de junio del 2026, la representante legal, participo en el Comité Técnico Local convocado para el seguimiento al cumplimiento de compromisos y orientaciones de ejecución.	Anexo 14.1 Acta y asistencia Comité técnico.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: yogur, quesos, aguacate, lulo, mango, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano colicero, huevos, naranja, guayaba, mandarina y banano, tomate guiso, apio, arveja, ahuyama, calabaza, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, yuca, arracacha, cebolla larga cilantro y pimentón) y la Compañia Lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S, quienes compran alimentos a pequeños productores locales. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 30/06/2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $101.247.069, que representa el 36% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral 01.07.2026, relacionado y cargado en el compromiso general 3.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de	El asociado no optó por el mecanismo pago por resultado, toda vez envió mediante correo electrónico carta de desistimiento del 24 de junio del 2025.	La carta de no aceptación se cargó *en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 8 de 73

pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1.Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Anexo 1.1 Informe Mantenimiento. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas correspondientes al presente mes, ejecutando las siguientes intervenciones: • Fabricación de puertas de acceso para las áreas pedagógicas de 1er piso Se dio visto bueno a las siguientes facturas: • Cuenta de cobro No. 01,. con fecha del 30 de junio de 2026, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $3´200.000, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	Anexo 2.1 Cronograma mantenimientos ajustado. *Cuenta de cobro 01, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.*
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado *en el mes de julio de 2025, en el pago 2.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y cronograma.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 9 de 73

Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta marzo de 2027, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 16.04.2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 17.06.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.04%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 13.03.2026. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Yenny Marcela Guevara Díaz el 06.07.2025, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Karen Dayan Reyes Jiménez el 30.01.2026, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Daniela Torres Soche el 30.01.2026, con certificación otorgada	Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Cronograma de P.G.R.C.C. Formato Inspección de Botiquín. Constancia de Diligenciamiento con Porcentaje SURE. Certificados Cursos de Brigadas. Soportes cargados *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Acta Socialización de Constitución y Capacitación de Brigadas T.H. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2026 en el pago 9.* Inspección de Extintores. Soporte cargado *en el mes de abril de 2026 en el pago 10.* Constancia de Diligenciamiento con Porcentaje SURE. Soporte cargado *en el mes de mayo de 2026 en el pago 11.* Anexo 4.1 Acta socialización plan de primeros auxilios a talento humano. Anexo 4.2 Acta socialización plan de primeros auxilios a familias. Anexo 4.3 Inspección de botiquines. Anexo 4.4 Constancia de diligenciamiento con porcentaje SURE.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 10 de 73

	por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Plan de Primeros Auxilios, dirigidos al equipo humano, el 05.06.2026 y con padres, madres y cuidadores el 16.06.2026, orientando al fortalecimiento de las capacidades de respuesta y prevención ante situaciones de emergencia. El asociado socializó en su totalidad los temas establecidos dentro del Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (P.G.R.C.C.), dando cumplimiento al cronograma previsto y garantizando la apropiación de los lineamientos orientados a la prevención, atención y respuesta ante situaciones de riesgo o emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, padres, madres y acudientes realizada el 20 de marzo de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión, Medidas para reducir riesgos de accidentes por Broncoaspiración y Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura, socializadas con el equipo humano el 05.06.2026 y con padres, madres y cuidadores el 16.06.2026.	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Cronograma de P.G.R.A. Soporte cargado *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Socialización PGRA T.H y Familias. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2026 en el pago 9.* Anexo 5.1 Acta socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura a TH. Anexo 5.2 Acta socialización medidas para reducir riesgos de accidentes de broncoaspiración e inmersión a TH. Anexo 5.3 Acta socialización medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura a familias. Anexo 5.4 Acta socialización medidas para reducir riesgos de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 11 de 73

	Actividades desarrolladas por medio de la explicación del flujograma mediante la publicación de carteleras e implementación y divulgación de un periódico institucional dirigido a las familias como instrumento pedagógico. De igual forma, presentaron acta de socialización con niñas y niños frente al tema de autocuidado "Riesgos de accidentes por caídas y golpes", realizada el 12.06.2026, a través de Imágenes e historias como actividad pedagógica y didáctica acorde con la edad y el contexto. Se evidenció el cumplimiento del cronograma establecido para las socializaciones y actividades pedagógicas de autocuidado, implementando los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes.	accidentes de inmersión a familias. Anexo 5.5 Acta medidas de autoprotección niños y niñas.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para la prestación del servicio de transporte y Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños, dirigido al equipo humano el 19.06.2026 y con padres, madres y cuidadores realizado el 26.06.2026.	Protocolos de Seguridad Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Cronograma de Protocolos. Soporte cargado *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 6.1 Acta protocolos de seguridad a TH. Anexo 6.2 Acta protocolos de seguridad a familias.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15.12.2025 hasta el 04.01.2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 19.02.2026.	Póliza Seguros de Colombia. Acta socialización Póliza de Accidentes. Soportes cargados *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 12 de 73

	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron el Concepto Técnico N.º CT 2025-00338564, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 25.08.2025 al 24.08.2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Concepto del cuerpo oficial de bomberos. Soporte cargado *en el mes de septiembre 2025 en el pago 4.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con Licencia de Construcción para uso dotacional / institucional, identificada con el número LC. 03-3-0808, expedida el 08 de octubre de 2003.	Licencia de Construcción. Soporte cargado *en el mes de junio 2025 en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 13 de 73

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó soporte de la visita de condiciones ambientales realizada el 16 de junio de 2026 evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. *Los soportes se encuentran correctamente cargados en la carpeta correspondiente.* Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Se evidenció entrega de residuos sólidos aprovechables del día 30.06.2026. De igual forma, se verificó el adecuado diligenciamiento de los formatos establecidos en el Plan de Acción Interno. De igual forma, se verificó el diligenciamiento de Reporte trimestral de residuos aprovechables, realizado el 30.06.2026. Se evidenció entrega del aceite vegetal usado el día 23.06.2026 de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, y se verificó el diligenciamiento adecuado del formato de medición, registro y reporte de AVU.	Cronograma Lineamientos Ambientales. Soporte cargado *en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Participación de Movilidad Sostenible. Entrega de AVU. Reporte de Residuos. Soportes cargados *en el mes de marzo de 2026 en el pago 9.* Reporte trimestral de residuos aprovechables. Soportes cargados *en el mes de abril de 2026 en el pago 10.* Anexo 1.1 Campañas ambientales. Anexo 1.2 Socialización lineamientos ambientales. Anexo 1.3 Socialización guía para la reducción de los desperdicios de alimentos. Anexo 1.4 Participación de la movilidad sostenible. Anexo 1.5 Reporte medición de Residuos. Anexo 1.6 Semana ambiental. Anexo 1.7 Entrega de aceite vegetal usado. Anexo 1.8 Entrega de RESPEL. Anexo 1.9 Participación de capacitaciones virtuales. Anexo 1.10 Reporte consumo semanal de agua. Anexo 1.11 Reporte de medición de desperdicios.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 14 de 73

	Se evidenció el cumplimiento en la gestión de RESPEL mediante el diligenciamiento del formato y certificados de disposición final de entrega, realizada el día 26.06.2026 en la Subdirección Local de Bosa. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Realizaron los siguientes reportes: • Reporte de consumo semanal de agua correspondiente al periodo de junio. • Perdida y Desperdicio de Alimentos, el 30.06.2026. • Reporte trimestral de sistemas ahorradores de agua el 30.06.2026. • Reporte trimestral de sistemas ahorradores de energía, el 30.06.2026. Cuentan con certificado de sanidad de lavado de tanques, fumigación y control de plagas, emitido el 21 de febrero de 2026. *Soporte cargado en el compromiso 7 del componente Bienestar Integral.* El aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora de consumos, conforme al periodo de facturación.	Anexo 1.12 Registro, medición y control de residuos y certificado recolección residuos sólidos aprovechables. Anexo 1.13 Acta de evaluación de resultados y desempeño ambiental. Anexo 1.14 Reporte trimestral de residuos aprovechables. Anexo 1.15 Se realizo el reporte de inventario de agua. Anexo 1.16 Se realizo el reporte de inventario de energía. *Factura No. 860, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 15 de 73

	Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 04.06.2026 y apagón ambiental el 08.06.2026, dirigidos al equipo humano, padres, madres, cuidadores, niñas y niños. Se verificó acta y diligenciamiento del Link. Se evidenció la participación en la campaña ambiental para conmemorar y sensibilizar al equipo humano sobre el "Día mundial de la bicicleta", realizado el 03 de junio de 2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano, padres, madres y cuidadores sobre: • Ahorro y uso eficiente del agua y energía, el 12.06.2026. • Plan Integral de Movilidad Sostenible, el 16.06.2026. • Cero emisiones, el 19.06.2026. • Guía para la reducción de los desperdicios de alimentos, el 24.06.2026. De igual manera, se evidenció la participación en la Semana Ambiental, desarrollada del 1 al 5 de junio, mediante la implementación de estrategias de educación ambiental orientadas al fortalecimiento de prácticas sostenibles y la promoción del cuidado del medio ambiente. Se dio visto bueno a factura No. 860 del 04.06.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y la compra de 1 detector de humo, por un valor total de $900.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2024025072 del 06/09/2024, con fecha de emisión de aval del 17/01/2025. Presentó acta de socialización con fecha del 03/06/2026 sobre “Conoce los ejes de	Anexo 1.1 Planeaciones PVA Anexo 1.2 Planeaciones PVB Anexo 1.3 Planeaciones PVC Anexo 1.4 Planeaciones PJA Anexo 1.5 Planeaciones PJB

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 16 de 73

sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	trabajo de cada proyecto de aula" dirigido familias mediante pieza comunicativa. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.6 Planeaciones PJC Anexo 1.7 Planeaciones PJD Anexo 1.8 Planeaciones Jardín Anexo 1.9 Acta Socialización PP
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de mayo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. El soporte Anexo 2.1 se encuentra cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Registro de experiencias del mes de mayo cargados en la carpeta mayo 2026, pago 11. Anexo 2.1 Experiencias Significativas Anexo 2.2 Acta Festival Calma en la Ciudad
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de mayo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes "desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.10" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Formato de observadores del mes de mayo, cargados en la carpeta mayo 2026, pago 11. Anexo 3.1 Cronograma de Socialización de Observadores 2026 Anexo 3.2 Observador Mayo PVA Anexo 3.3 Observador Mayo PVB Anexo 3.4 Observador Mayo PVC Anexo 3.5 Observador Mayo PJA Anexo 3.6 Observador Mayo PJB Anexo 3.7 Observador Mayo PJC Anexo 3.8 Observador Mayo PJD Anexo 3.9 Observador Mayo Jardín

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22 17:39:21-05:00 - Pagina 17 de 73

		Anexo 3.10 Acta de Socialización de Observadores Mayo
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 03.07.2026 por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	No aplica
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con familias del día 02/06/2026 sobre "Cual es la importancia de la transición segura, sensible y armónica en la vida del niño y la niña" mediante cartelera informativa.	Anexo 5.1 Acta TSSA
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 17/06/2026 en el Centro amar de la localidad de Bosa, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio.	Anexo 6.1 Convocatoria Comité Ampliado junio 2026
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 19/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.	Anexo 7.1 Acta, Listado de Asistencia Jornada Pedagógica Anexo 7.2 Radicado Acta Jornada Pedagógica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Durante el mes verificado el asociado no presentó facturas de compra de papelería ni material didáctico, toda vez que en el mes de mayo realizó la ejecución correspondiente. Así mismo, se evidenció que contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles Se evidenció en los espacios pedagógicos material didáctico que se encuentra a disposición de los niños y las niñas Presentó inventario de material pedagógico y didáctico, contaban con el material	Anexo 9.1 Entradas y salidas papelería niños.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 18 de 73

	suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Cuenta con el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Documento de caracterización poblacional, soporte cargado en el mes de mayo, pago 11.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó socialización con familias para el 02/06/2026, sobre “Miradas hacia el desarrollo infantil: Discapacidad y alteraciones en el desarrollo” por parte del profesional en educación especial mediante pieza comunicativa. Se evidenciaron listados de participación y estrategia de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Acta rol protector familias
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 19 de 73

que atienda a sus intereses y necesidades	que no se tenía programado en cronograma	
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó socialización con fecha del 04.06.2026 dirigido a familias y talento humano sobre “Prevención de violencias y rutas de atención” encuentro presencial.	Anexo 5.1 Acta fortalecimiento violencias TH Anexo 5.2 Acta fortalecimiento violencias familias
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Presentó acta con fecha del 19.06.2026 de movilización social “Tiempo de calidad: Pequeñas acciones, grandes vínculos” dirigido a familias y talento humano mediante pieza comunicativa.	Anexo 6.1 Acta estrategia de movilización
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Para este periodo no se realizó socialización de rutas administrativas, toda vez que se dio ejecución al cronograma en el mes de mayo.	Documento de rutas administrativas, soporte cargado en el mes de junio, pago 1.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soporte de seguimiento de la ruta por presunta violencia intrafamiliar contra el participante AINP del nivel de párvulos, ruta activada por la señora Doralba Murcia abuela paterna. El día 25.05.2026 la profesional en psicología realizó atención individual con la abuela paterna y la progenitora, no reportan nuevos factores de riesgo. El día 11.06.2026 se realizó solicitud de información mediante correo electrónico a la comisaria de familia, a fin de conocer el estado actual del caso. El día 16.06.2026 se recibió respuesta por parte de la comisaria de familia, donde señalan que el caso se encuentra en seguimiento. El día 19.06.2026 se realizó visita domiciliaria por parte de la profesional en psicología, donde no se evidenciaron factores de riesgo. El día 23.06.2026 la profesional en psicología realizó observación en aula, no se identificaron factores de riesgo. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por Obesidad de la participante AVCS del nivel de prejardín. El día 18.06.2026 la profesional en nutrición	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 20 de 73

	realizó seguimiento con la progenitora y el participante de toma de datos antropométricos donde reportó peso 15.9 kg talla 93.7, se registró un aumento de 400 gm con respecto al peso anterior, la progenitora realizó entrega de certificados médicos. Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la progenitora del participante EAOU del nivel de jardín. El día 23.06.2026 la profesional en psicología realizó observación en aula, sin identificar factores de riesgo. El día 24.06.2026 la profesional en psicología realizó visita domiciliaria, allí fue atendida por la señora Luz Vera abuela materna del participante quien no reporto factores de riesgo. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por desnutrición del participante ACDTO del nivel de párvulos B. El día 26.05.2026 la profesional en nutrición realizó seguimiento con la progenitora y el participante de toma de datos antropométricos donde reportó peso 12.3 kg talla 94.8, se evidenció que el participante se encuentra en riesgo de desnutrición, continua en seguimiento. Proyectó seguimiento para el 26.06.2026 por parte de la profesional en nutrición, se verificará el próximo periodo. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por desnutrición de la participante VMBC del nivel de jardín, El día 18.06.2026 la profesional en nutrición realizó seguimiento con la progenitora y el participante donde se reportó peso 12.3 kg y talla 102.1, se evidenció perdida de 800 gm. Continua en seguimiento. Presentó soportes de activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar hacia la señora Luisa Diaz progenitora del participante ASAD del nivel de párvulos A. El día 05.06.2026 el profesional de cero tolerancia a las violencias realizó encuestas aleatorias a las familias sobre situaciones de violencia, allí se identificó posible riesgo dentro del núcleo familiar por lo que se orientó realizar visita domiciliaria. El día 19.06.2026 la profesional en psicología realizo visita domiciliaria la cual fue atendida por la señora Maria Olivares abuela materna del niño quien refirió que después de una discusión fuerte con el señor Luis Alonso progenitor del participante, la progenitora se fue de la	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Página 21 de 73

	vivienda, por lo que en la actualidad la abuela materna está a cargo del cuidado del participante y sus hermanos, y que el progenitor continua viviendo con ellos, durante la visita el participante y sus hermanos relataron a la psicóloga la situación de violencia que ellos presenciaron; la abuela materna refiere que su hija puso denuncia en la comisaria y entrega soportes de medida de protección MP 484-2026 provisional Y RUG 914-2026 y denuncia ante la fiscalía bajo noticia criminal 110016099385202612947, ambos con fecha del 12.06.2026. El día 20.06.2026 se realizó informe de alcance ante la comisaria de familia donde se notificó que los niños estuvieron presentes durante los hechos de violencia.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Cuenta con el documento de pacto de corresponsabilidad que contiene objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción. Presentó acta de socialización sobre “Deberes de los padres de familia” niños y niñas con fecha del 09.06.2026.	Anexo 9.1 Acta deberes de los padres de familia Anexo 9.2 Acta socialización documento pacto
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de articulación con fecha del 25.05.2026 con el Movimiento Nacional por los derechos sexuales y reproductivos donde se definió el objetivo de la alianza. ductivos para definir el objetivo de la alianza. Para este periodo no se presentaron acciones de alianzas territoriales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma	Acta del 25.05.2026 soporte cargado en el mes de mayo, pago 11.
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Se realizaron acciones de promoción de prácticas de cuidado de la salud y hábitos saludables de alimentación, nutrición y actividad física, mediante la socialización de los siguientes temas: El 05 de junio de 2026 se realizó con los niños y niñas la actividad “Los medicamentos”; el 05 de junio de 2026, la nutricionista de apoyo a estándares realizó la socialización del protocolo de cumplimiento de	Anexo 1.1 Verificación Afiliación al SGSSS Anexo 1.2 Verificación Valoración Integral Anexo 1.3 Verificación Vacunas Anexo 1.4 Acta Autocuidado los Medicamentos N y N Anexo 1.5 Acta Protocolo Incapacidades y Medicamentos T.H Anexo 1.6 Acta Protocolo Incapacidades y Medicamentos familias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 22 de 73

	incapacidades y suministro de medicamentos con el talento humano; el 05 de junio de 2026, se realizó la socialización del protocolo de cumplimiento de incapacidades y suministro de medicamentos con las familias. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.7 Herramienta E y S Aseo NyN Junio 2026.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe no realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), sin embargo, presentaron soportes de la toma realizada por la nutricionista de apoyo el 8 de mayo del 2026; realizaron el cargue de la información al aplicativo SIRBE el 13 de mayo del 2026. De acuerdo con la última clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de Desnutrición (13) trece, Sobrepeso (2) dos, Riesgo de Sobrepeso (19) Diecinueve y Desnutrición Aguda Moderada (1) uno. Para el caso correspondiente a obesidad de la participante AVCS, del nivel de Prejardín A, se realizó la activación de ruta el 27 de febrero del 2026. Posteriormente,	Anexo 4.1 Acta Seguimiento mensual por Activación de Ruta al Participante A. V.C. S Anexo 4.2 Acta Seguimiento mensual por Activación de Ruta al Participante V.M.B.C Anexo 4.3 Acta Seguimiento mensual por Activación de Ruta al Participante A.C.D.T. Anexo 4.4 Acta Socialización Clasificación Nutricional. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de vigilancia nutricional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 23 de 73

	la profesional en nutrición realizó seguimiento el 18 de junio de 2026, evidenciando un peso de 15,9 kg y una talla de 93,7 cm. De acuerdo con la valoración antropométrica, la participante presentó una clasificación nutricional de riesgo de sobrepeso. Para los casos de desnutrición aguda moderada, el participante ACDT, del nivel de Párvulos B, se realizó activación de ruta el 22 de marzo del 2026. La profesional en nutrición realizó seguimiento el 26 de junio de 2026, evidenciando un peso de 12,3 kg y una talla de 94,8 cm. De acuerdo con la valoración antropométrica, el participante presentó una clasificación nutricional de riesgo de desnutrición aguda Para el caso de la participante VMBC, del nivel de Jardín, el 9 de abril del 2026 se realizó la activación de ruta. La profesional en nutrición realizó seguimiento el 18 de junio de 2026, evidenciando un peso de 12,3 kg y una talla de 102,1 cm. De acuerdo con la valoración antropométrica, la participante presentó una clasificación nutricional de desnutrición aguda. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	Fichas técnicas de los equipos de vigilancia nutricional (tallímetro) *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C011190, del 17 de marzo de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C110722, del 20 de junio de 2023, los cuales no requieren vigencia. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Concepto sanitario favorable para establecimiento educativo 17.03.2025 Concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos 20.06.2023 *Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 24 de 73

6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 25 de mayo de 2026. No se identificaron incumplimientos.	Soportes Autoevaluación C.S de preparación de alimentos y establecimiento educativo. *Cargado en mayo 2026, pago 11.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Abastecimiento de agua potable al talento humano, el 19 de junio del 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron el lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 21 de febrero del 2026.	Anexo 7.1 Formatos control P.S. junio 2026. Anexo 7.2 Formato Soluciones Desinfectantes junio 2026. Anexo 7.3 Acta Socialización PS -TH Anexo 7.4 Herramienta E y S Aseo Institucional junio 2026. El plan de saneamiento, la declaración de compromiso, el certificado de lavado de tanques, los soportes fotográficos de dosificación del desinfectante, elementos e insumos de aseo y las fichas técnicas de los productos químicos de aseo, se encuentran cargados en junio de 2025, pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación,	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 19 de junio de 2026 socialización del tema Contaminación de los alimentos.	Anexo 8.1 Acta Socialización Educación Sanitaria -T.H. Anexo 8.2 Herramienta E y S aseo TH. Anexo 8.3 Acta Acompañamiento en la hora de la alimentación T.H.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 25 de 73

servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Realizaron socialización del tema Preparación, Servido y Distribución de alimentos dirigido al talento humano, el 19 de junio del 2026. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. El 12 de mayo del 2026, se asistió al fortalecimiento de PDA. Diligenciaron adecuada y oportunamente el *“Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.”*	Anexo 9.1 Plan de Compras Anexo 9.2 Recepción de Alimentos Anexo 9.3 Formato E y S Alimentos Anexo 9.4 Formato Preparación de Alimentos Anexo 9.5 Formato de verificación del transporte de alimentos Anexo 9.6 Acta socialización BPM. Anexo 9.7 Formato PDA Anexo 9.8 Reporte PDA. Anexo 9.9 Formato control de temperaturas de equipos. Anexo 9.10 Socialización Guia P.D.A. Anexo 9.11 Reporte Drive PDA. El protocolo de BPM y la tabla de cálculo de alimentos se encuentran cargados en el compromiso 9 de Bienestar Integral en junio de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 26 de 73

	El 30/06/2026 se realiza cargue en Drive con reporte PDA correspondiente al mes de junio 2026. Realizaron el reporte del Formato Control y medición de desperdicios de alimentos de julio el 04/08/2025 y de agosto el 31/08/2025, septiembre 1/10/2025, octubre 4/11/2025, noviembre 28/11/2025 y diciembre 05/12/2025, febrero 28.2.2026, marzo el 27/3/2026, abril 04/05/2025, mayo 31/05/2026 y junio 30/06/2027.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: La Placita Fruver con NIT 1032380397-5 y acta de inspección sanitaria AS04C043598, para establecimiento de comercialización de abarrotes, huevos, leche y derivados y panadería, con fecha de emisión del 28 de agosto de 2025. Distribuidora de Carnes Frigorífico del Sur con NIT 1068972327-1 y acta de inspección sanitaria AS21C014250 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 9 de enero de 2026. Autorización sanitaria mediante resolución ASSC7105 del 26 de mayo de 2022. Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de inspección sanitaria AS04C774896 para expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 3 de octubre de 2025. Compañía lechera el Mortiño S.A.S Comlemo S.A.S con NIT 832008464-9 y oficio comisorio 7303-2403-25 para establecimiento comercialización de lácteos con fecha de emisión del 13, 14 Y 15 de agosto del 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Los conceptos sanitarios de los proveedores y vehículos transportadores de alimentos se encuentran cargados en el mes de junio y julio de 2025, pago 1 y 2. Los conceptos sanitarios actualizados fueron cargados en febrero 2026, pago 8.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Inventario de la dotación del servicio de alimentos. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de dotación servicio de alimentos. Fichas técnicas de los equipos del servicio de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 27 de 73

		Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1 y agosto pago 4.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: CAP: "Presenta restricción de leche y derivados, huevos, productos horneados y alimentos de paquete. En acta de la profesional de nutrición del 4/02/2026, se indica: “Sustituir leche por bebidas vegetales, ofrecer consomé de pollo cuando en la minuta este programado queso o huevo, reemplazar productos de panadería por arepa. El día 12/02/2026 la nutricionista realiza ajuste debido a una reunión sostenida con la familia donde refieren no estar de acuerdo con el uso de bebidas vegetales, ya que el médico indicó fórmula especializada Neocate, siendo la única leche que el niño tolera adecuadamente. Para la participante A.D.P.D., del nivel de Párvulos A, quien presenta certificado médico con diagnóstico de intolerancia a la lactosa, la profesional en nutrición dejó registrada en acta, el 6 de marzo del 2026, la siguiente indicación: “reemplazar leche entera por leche deslactosada y reemplazar el queso por huevo, pollo o carne”. Para el participante AJR, del nivel Párvulos B, quien presenta certificado médico con diagnóstico de intolerancia a los lácteos, granos, panela y dulces, la profesional en nutrición dejó registrada en acta, el 08 de mayo de 2026, la indicación de reemplazar las preparaciones con leche por leche deslactosada, ofrecer leche deslactosada en lugar de yogur o kumis y suministrar doble porción de proteína cuando el menú incluya granos. Para los participantes TJHR, del nivel Prejardín C, y EDHR, del nivel Prejardín B, quienes presentan certificado médico con diagnóstico de intolerancia a la proteína de la leche de vaca y a la soya, además de estreñimiento, la profesional en nutrición dejó registrada en acta del 26 de mayo de 2026 la suspensión del suministro de jugos, reemplazándolos por fruta y agua; la sustitución de la leche entera en las preparaciones por bebida de almendras; el ofrecimiento de pan, galletas y tostadas integrales; el reemplazo de frutas como	Anexo 12.1 Acta Ajuste de Minuta Participante E.J.R.M. Acta Ajuste de Minuta Participante A.J.R, cargada en el mes de mayo 2026, pago 11. Acta Ajuste de Minuta Participante E.D.H. R, cargada en el mes de mayo 2026, pago 11. Acta Ajuste de Minuta Participante T.J.H. R, cargada en el mes de mayo 2026, pago 11. Acta Modificación Alimentaria C.A. P, cargada en el mes de febrero 2026, pago 8. Acta Modificación Alimentaria A.D.P. D, cargada en el mes de marzo 2026, pago 9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 28 de 73

	manzana, pera, guayaba, banano y durazno por granadilla, naranja, mandarina, papaya y sandía en todos los tiempos de comida; y el suministro de huevo, carne o pollo en lugar de queso. Durante el periodo verificado se implementó una modificación para el participante EJRM, del nivel Prejardín C, soportada mediante certificado médico por intolerancia a la lactosa. La profesional en nutrición dejó registrada la restricción en acta del 26 de junio de 2026, en la cual establece que las preparaciones como coladas, chocolate y sorbetes deben ser ofrecidas con leche deslactosada; el yogur y el kumis deben ser reemplazados por sorbetes preparados con leche deslactosada; y como sustituto del queso se debe ofrecer una porción de huevo, carne o pollo.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 5 de junio de 2026 Realizaron la entrega de 116 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 18 de junio de 2026, con cubrimiento del 19 de junio de 2026, distribuidos así: - Párvulos: 37 - Prejardín: 58 - Jardín: 21 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.1 Planillas Físicas J. L. 5-06-2026 Anexo 13.2 Planillas Físicas J. P. 18-06-2026 Anexo 13.3 Planillas Excel J.L.-J.P. 06-2026 Anexo 13.4 Evidencia Minuta publicada. Los soportes que acreditan la entrega de los paquetes tipo jornada liberada por salida anticipada, se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 29 de 73

	No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	Relación de las personas que atenderán niñas y niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable. Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Se cuenta con el documento que describe los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 25 de mayo del 2026, la responsable del servicio realizó inducción a la profesional de atención a la primera infancia Angie Liceth García Prieto, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían programada evaluación del equipo humano el 25 de junio del 2026, se evidenció cronograma. El soporte “Anexo 1.4 Evaluación del desempeño” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Documento proceso de gestión del talento humano soporte cargado en junio 2025, en el pago 1. Anexo 1.4 Evaluación del desempeño
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de	Se presentaron los contratos de prestación de servicios correspondientes al período del 26 de enero al 21 de febrero de 2026, destinados a la responsable del servicio, María Nancy Moya; a las profesionales de atención a la primera infancia, Daniela Montoya, Daniela Torres Soche, Sandra Milena Paredes y Shirleys Ortiz Castro; a la auxiliar de atención a la primera infancia, Karen Dayana Reyes Jiménez; al apoyo administrativo, Maroa Rojas Corredor; a las auxiliares de servicios generales, Martha Camacho y Noreyda Barreto; y a las colaboradoras Marleny Londoño y Wendy	Los soportes de los contratos están cargados en el mes de junio, julio del 2025, febrero y mayo del 2026, en el pago 1, 2, 8 y 11.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 30 de 73

la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Julieth Escobar en el perfil personal manipulador de alimentos. Presentaron otrosí a los contratos de prestación de servicios de todas las colaboradoras del jardín infantil, con vigencia del 22 de febrero al 09 de julio de 2026. Se evidenciaron los respectivos otrosí debidamente suscritos por las partes. Presentaron contrato de la señora Angie Liceth Garcia Prieto en el perfil profesional de atención a la primera infancia por prestación de servicios del 26 de mayo al 09 de julio del 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el período verificado, no fueron remitidas hojas de vida para el proceso de revisión y aval por parte del asociado	No aplica
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Durante el período verificado, no se presentaron cambios en la conformación del equipo humano del jardín infantil.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre del 2025, febrero y mayo del 2026. Pago 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 11 Anexo 5.1. Reportes de datos de las colaboradoras
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 6.1 Listados de ingreso de las Colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 19 de junio del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Karen Reyes Jiménez realizó socialización del componente pedagógico a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 7.1 Acta del 19-06-2026 Estándares

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Página 31 de 73

8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Garantizaron la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado se presentó la siguiente novedad con las y los colaboradores: La señora Diana Marcela Calderón Peña en el perfil profesional de atención a la primera infancia laboró hasta el 25 de junio del 2026, en su reemplazo fue contratada Angie Liceth García Prieto, con fecha de emisión de aval del 22 de mayo del 2026, con contrato de Prestación de servicios del 26 de mayo al 09 de julio del 2026 y ARL Positiva del 24 de mayo del 2026.	Anexo 9.1 Novedades TH
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El soporte plan de cualificación y bienestar del talento humano está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 8.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con cuatro (4) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, tres (3) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y una (1) colaboradora cualificada en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. El 05 de junio de 2026, la profesional de Atención a la Primera Infancia Natalia González dirigió la jornada "Palabras que Abrazan, Acuerdos que Cuidan", con el objetivo de fortalecer en los equipos de trabajo las habilidades para la resolución de conflictos mediante espacios de reflexión y aprendizaje, promoviendo el diálogo, la escucha activa, la empatía y la construcción de acuerdos, con el fin de favorecer ambientes respetuosos, armónicos y orientados al bienestar de toda la comunidad educativa. La actividad estuvo dirigida a las colaboradoras del jardín infantil. Como soporte, se evidenció el acta de la actividad y la asistencia registrada en SIRBE.	El asociado cuenta con cuatro (4) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, tres (3) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y una (1) colaboradora cualificada en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Anexo 11.1 Acta cualificación T.H Anexo 11.2 Acta jornada liberada Anexo 11.3 Bienestar del T.H

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Página 32 de 73

	Así mismo, el 05 de junio de 2026, la profesional de Atención a la Primera Infancia Natalia González dirigió una jornada de bienestar, con el objetivo de brindar un espacio de reflexión personal que permitiera a las participantes recordar, expresar y valorar los momentos más significativos de sus vidas, fortaleciendo el bienestar emocional, la autoestima y el reconocimiento de experiencias que han contribuido a su desarrollo personal. La actividad estuvo dirigida a las colaboradoras del jardín infantil. Como soporte, se evidenció el acta de la actividad y el listado de asistencia. Finalmente, el 05 de junio de 2026, la nutricionista de apoyo Francia Barreto realizó una jornada de cualificación sobre el Protocolo para la Administración de Medicamentos y el Cumplimiento de las Incapacidades Médicas, dirigida a las profesionales de Atención a la Primera Infancia. Como soporte, se evidenció el acta de la actividad y el listado de asistencia.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo con la unidad operativa con fecha del 27 de agosto del 2025. El 05 de junio de 2026, la profesional de Atención a la Primera Infancia Natalia González dirigió una jornada de sensibilización sobre acoso laboral, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la sensibilización de las participantes frente a esta temática, promoviendo la identificación oportuna de sus manifestaciones y fomentando prácticas de respeto, buen trato y convivencia saludable en el entorno laboral. La actividad estuvo dirigida a las colaboradoras del jardín infantil. Como soporte, se evidenció el acta de la actividad y el listado de asistencia.	El soporte Matriz para la Identificación y Valoración de Peligros está cargado en el mes septiembre del 2025, pago 4. Anexo 12.1 Acta Seguridad en el Trabajo
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 33 de 73

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 22 de mayo del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Karen Reyes realizó socialización de los principios del jardín infantil a los papás, mamás y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 09 de junio del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Karen Reyes realizó socialización de los principios del jardín infantil a los papás, mamás y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, soporte cargado en junio 2025. Anexo 1.1 Acta Identidad Institucional
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Contaron con el plan para la mejora continúa actualizado al mes de junio del 2026	Anexo 2.1 Plan de Acción
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado a junio del 2026.	Anexo 3.1 FUID- Activos junio 2026 Anexo 3.2 FUID - Egresos junio 2026
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentaron el protocolo del buzón de sugerencias, en el cual se estableció que la apertura del buzón se realizará cada tres días. Así mismo, se definió la ruta para la atención y respuesta a las quejas y sugerencias recibidas por el jardín. El 05 de junio del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Karen Reyes dirigió jornada de socialización del buzón de sugerencias a las colaboradoras del jardín infantil, donde las colaboradoras	El soporte buzón de sugerencias está cargado en el mes de septiembre, pago 4. Anexo 4.1 Formato Apertura del Buzon de Sugerencias Anexo 4.2. Acta promoción del buzón

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 34 de 73

	diligenciaron 14 felicitaciones al jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 02, 05, 11, 17, 22 de junio del 2026, la responsable del servicio, la profesional de atención a la primera infancia Natalia González y diferentes padres de familia escogidos al azar realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de apertura del buzón de sugerencias, se evidenció formato de apertura del buzón de sugerencias y firmas correspondientes.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de pre jardín A cuentan con 15 niños y niñas matriculados de los cuales 8 cuentan con compromiso activo firmado por los padres de familia firmado el 06 de junio con fecha de entrega del 30 de junio del 2026.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 09 de junio del 2026, realizaron la inscripción de la niña MCGN para nivel de párvulos.	Anexo 6.1. Soporte de las inscripciones cargadas al SIRBE
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones en el sistema misional SIRBE: El 2 de junio del 2026, realizaron actuación en atención de la niña ZACL de nivel párvulos, realizaron actuación de atendido del niño ASPC de nivel pre jardín. El 9 de junio del 2026, realizaron actuación en atención de la niña MCGN de nivel párvulos y la niña LSHA de nivel pre jardín, realizaron suspensión por viaje de los niños ASST y TLJ de nivel pre jardín, realizaron actuación de atendido de los niños TARC y JCQG de nivel párvulos. El 12 de junio del 2026, realizaron actuación de suspensión por salud del niño IAMM de nivel párvulos.	Anexo 7.1 Novedades en atención. Anexo 7.2 Novedades suspendidas Anexo 7.3 Novedades de atendidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Página 35 de 73

cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 22 de junio del 2026, realizaron actuación en atención de los niños TLJ y ASST de nivel pre jardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El 29 de mayo del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Luz Mery Malaver realizó entrega de carnets a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 8.1 Acta de entrega de carné a las familias.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	El asociado mantuvo actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños.	Anexo 9.1 Listados de asistencia junio 2026 Anexo 9.2 Metafísica Junio 2026
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 17 de junio del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Karen Reyes realizó búsqueda activa mediante volantes y carteleras en los barrios Bosa Nova, Bosa Tropezón y Bosa la libertad, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores del jardín infantil. El soporte “Anexo 11.1 Socialización Uso y Tratamiento de Datos personales NyN.” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 11.1 Socialización Uso y Tratamiento de Datos personales NyN.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 Areas Adecuadas Para Almacenar la Documentación en Atención
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de Control
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio,	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la Documentación.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22 17:39:21-05:00 - Pagina 36 de 73

evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Durante el período verificado, no se realizó entrega de historias sociales ante la SLIS.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral y cargado en el compromiso general 3.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El asociado dio cumplimiento a la Política de Seguridad de la Información, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 2425 de 2024. El 29 de mayo del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Karen Reyes realizó socialización de la política general de seguridad de la información a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 16.1. Acta Socialización Política de Seguridad JUNIO. Anexo 16.2 Consentimiento informado Anexo 16.3 Autorización uso de imágenes N y N
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de junio del 2026, diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Soportes cargados en el compromiso 6 y 7 del componente liderazgo y gestión integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 37 de 73

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	El soporte autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 8.
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 26 de febrero del 2026, el asociado diligenció y envió los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional	Acuerdo de confidencialidad, soporte cargado en junio 2025. Pago 1
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.	El soporte formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 8
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Soportes relacionados en el Compromiso 1: *Libro auxiliar junio 2026
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas	El pago de los honorarios correspondiente al mes verificado, se realizó en fecha 28/06/2026, según transferencia electrónica del Banco BANCOLOMBIA, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 18 planillas de aportes de	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas *Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 38 de 73

cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	seguridad social para el periodo de ejecución; estas, se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín, de acuerdo con la cobertura de participantes es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por Contrato de prestación de servicios	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes verificado comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $110.322.971 representados en el siguiente concepto de gasto:	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6

Concepto	Valor
Talento Humano	$ 60.894.186
Vigilancia	$ 8.271.704
Elementos de Aseo Institucional	$ 1.989.246
Material didáctico	$0
Papelería Administrativa	$947.573
Elementos de Aseo Personal	$8.603.000
Papelería niños	$1.210.506
Alimentos	$23.657.245
Servicios Públicos e Internet	$649.511
PIGA	$900.000
Mantenimientos menores	$3.200.000
Total a pagar	**$110.322.971**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 39 de 73

y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que no se optó por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados. Soporte cargado en el compromiso general 16, soporte cargado en el mes de junio 2025.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del Undecimo desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al mes mayo de 2026	MC 14 CONVENIO 8412-2025 PAGO 11.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 40 de 73

		relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10,12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	1.004.070.969
	VALOR OPERACIÓN	$	952.629.003
	APORTES SDIS	$	857.366.103
	APORTES ASOCIADO	$	95.262.900
	PAGO POR RESULTADOS	$	51.441.966
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1	$	8.582.562
	ASOCIADO	$	8.582.562
	MODIFICACION 2	$	571.823.783
	APORTES SDIS	$	507.416.443
	APORTES ASOCIADO	$	64.407.340
REDUCCIONES:	M1 SDIS	$	2.447.722
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	1.097.662.015
	APORTES ASOCIADO	$	150.195.919
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$	267.120.531
	APORTES ASOCIADO	$	18.056.883
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 01 AL 30 DE JUNIO	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	30.275.280
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	5.950.200
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	8.956.371

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 41 de 73

	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	-
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$	8.271.704
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$	-
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$	-
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	-
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	-
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	-
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	1.989.246
	MATERIAL DIDACTICO	$	0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	947.573
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	8.603.000
	PAPELERÍA NIÑOS	$	1.210.506
	MATERNALES – ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	7.034.049
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	12.157.596
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	4.465.600
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	649.511
	PIGA	$	900.000
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	3.200.000
	TOTAL A PAGAR	**$**	**110.322.971**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 42 de 73

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 43 de 73

	exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No han recibido visitas por parte de entes de control.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 44 de 73

12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 45 de 73

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 46 de 73

	en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 47 de 73

	Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 03.07.2026 por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 48 de 73

	Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 19/06/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Página 49 de 73

	características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenía programado en cronograma
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 50 de 73

8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Página 51 de 73

	técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 25 de mayo de 2026. No se identificaron incumplimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Página 52 de 73

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 53 de 73

	estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 54 de 73

	vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fueron remitidas hojas de vida para el proceso de revisión y aval por parte del asociado
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no se presentaron cambios en la conformación del equipo humano del jardín infantil.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22 17:39:21-05:00 - Página 55 de 73

	operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 56 de 73

	colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.		
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se realizaron inscripciones en el sistema misional SIRBE.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22 17:39:21-05:00 - Pagina 57 de 73

	calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.		
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591&2
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Página 58 de 73

	copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no se realizó entrega de historias sociales ante la SLIS.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018,pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 59 de 73

	SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.		
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 60 de 73

	que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo		documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	No aplica el mecanismo de Pago por Resultados (PpR), toda vez que mediante correo electrónico del 24 de junio de 2025 manifestó no optar por dicho esquema. Por lo tanto, no se presentan los soportes ni se realiza el seguimiento a los recursos destinados para dicho mecanismo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de Aspectos Financieros.

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 61 de 73

	verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.		documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

Ninguna.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

No aplica.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-06	NA	NA
PENSIÓN	2026-06	NA	NA
ARL	2026-06	NA	NA
PARAFISCALES	NA	NA	NA

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 62 de 73

ARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
DALIDAD JARDINES COFINANCIADOS
RMATO SEGUIMIENTO FINANCIERO

VERIFICACIÓN DEL **PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO SEMBRANDO CAMINO CONVENIO N°8412-2025.**	**No Instrumento:**	12
	Fecha:	10 de Julio 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JUNIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 60.894.186,00**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400,00	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 30.275.280,00	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200,00	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100,00	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835,00	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371,00	$ -
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 7.230.198,00
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 AL 18 FEBBRERO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 19 FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2026	$ 8.271.704,00	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 9 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.911.509,00
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.748.203,00
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.989.246,00	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 947.573,00	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 8.603.000	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.210.506	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 23.657.245**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 7.034.049	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.157.596	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.465.600	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 649.511	$ -
PIGA	$ 900.000	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 3.200.000	$ -
TOTALES	**$ 110.322.971**	**$ 13.889.910**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,82%**	**11,18%**
TOTALES	**$**	**124.212.881**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026 ES POR VALOR DE $124.212.881

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 63 de 73

APORTES SDIS POR VALOR DE $110.322.971

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.889.910

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados según la cobertura establecida contractualmente, que son 141 cupos. Para el mes de junio se consideró una cobertura de 19 días hábiles y por lo tanto 2.679 asistencias (19x141).

Para la verificación financiera del mes de junio de 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 509 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para el mes de junio, corresponde a 4.230 (141 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 480 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado el valor de $ $ 64.678.596, que corresponden a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por $ 3.784.410, quedando una ejecución por $ 60.894.186 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 64.678.596**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.784.410**	**$ 60.894.186**	**$ -**	**$ 60.894.186**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 34.059.690	$ -	$ -	$ -	$ 3.784.410	$ 30.275.280	$ -	$ 30.275.280
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.950.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.950.200	$ -	$ 5.950.200
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO 28/06/2026**	**BANCOLOMBIA**				**N CUENTA 58967802831**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS								TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	N.A	N.A				N.A		N.A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 7.230.198 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	3/07/2026	30/05/2026	$ -	$ 7.230.198	$ 7.230.198
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 7.230.198**	**$ 7.230.198**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 8.271.704 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
SEGURIDAD BOCHICA LTDA	SB1898	26/06/2026	4/07/2026	$ 8.271.704	$ -	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA				**$ 8.271.704**	**$ -**	**$ 8.271.704**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 64 de 73

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.911.509 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	3/07/2026	$ -	$ 2.911.509	$ 2.911.509
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.911.509**	**$ 2.911.509**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.748.203 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	3/07/2026	$ -	$ 3.748.203	$ 3.748.203
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.748.203**	**$ 3.748.203**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.989.246 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	843	8/05/2026	$ 37.754	$ -	$ 37.754
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	848	4/06/2026	$ 1.951.492	$ -	$ 1.951.492
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 1.989.246**	**$ -**	**$ 1.989.246**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 947.573 que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	841	8/05/2026	$ 72.101	$ -	$ 72.101
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	852	9/06/2026	$ 728.000	$ -	$ 728.000
ALFONSO JOSE ZULETA TABORDA	18959225-2	1751	30/06/2026	$ 147.472	$ -	$ 147.472
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 947.573**	**$ -**	**$ 947.573**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $13.850.430 que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $2.631.530, no se ejecutaron recursos $2.615.900, quedando una ejecución total de $ 8.603.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	847	4/06/2026	$ 6.208.000	$ -	$ 6.208.000
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	849	4/06/2026	$ 2.395.000	$ -	$ 2.395.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 8.603.000**	**$ -**	**$ 8.603.000**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591&2
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 65 de 73

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.282.677 que corresponde a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados por $72.171, quedando una ejecución total de $1.210.506, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	839	7/05/2026	$ 1.210.506	$ -	$ 1.210.506
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.210.506**	**$ -**	**$ 1.210.506**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $29.019.916 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $ 10.990.056, Prejardín $ 13.363.308 y jardín $4.666.552). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $5.362.671 (Párvulos $3.956.007, Prejardín $1.205.712 y jardín $200.952), quedando una ejecución total de $23.657.245, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	79398787	FMF-236	27/06/2026	$ 8.436.750		$ 8.436.750
COMPAÑÍA LECHERA DE EL MORTIÑO	832008464-9	FENS 60860	30/06/2026	$ 1.673.600	$ -	$ 1.673.600
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 10.110.350**	**$ -**	**$ 10.110.350**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
WILLIAM ORLANDO BARRETO HORTUA	1.068.972.327-1	FACT. 861	27/06/2026	$ 5.184.500	$ -	$ 5.184.500
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6227	27/06/2026	$ 1.240.100	$ -	$ 1.240.100
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6228	27/06/2026	$ 2.444.500	$ -	$ 2.444.500
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6229	27/06/2026	$ 2.437.500	$ -	$ 2.437.500
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6230	27/06/2026	$ 2.173.545	$ -	$ 2.173.545
CLAUDIA MIREYA MOLINA MUÑOZ	1.032.380.397-5	FACT. 6231	27/06/2026	$ 66.750	$ -	$ 66.750
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 13.546.895**	**$ -**	**$ 13.546.895**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 23.657.245**	**$ -**	**$ 23.657.245**

SERVICIOS PÚBLICOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.422.493, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $2.772.982, quedando una ejecución total de $649.511, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO. 2261642-7 FACTURA 398439908-9	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 337.020	$ -	$ 337.020
GAS NATURAL CTA. CTO. 61515642 FACTURA 5107104-28124	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 123.790	$ -	$ 123.790
TELEFONIA CELULAR CTA. CTO. 8219482239 FACTURA E 6073620523	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 59.550	$ -	$ 59.550
INTERNET CTA. CTO. 62097163 FACTURA R 1154034966	JORGE ELVER ROJAS VARGAS	$ 129.151	$ -	$ 129.151
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 649.511**	**$ -**	**$ 649.511**

PIGA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.064.268 que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $164.268 quedando una ejecución total de $000.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
MARIA NAIN HERNANDEZ	24.285.059-4	860	4/06/2026	$ 900.000	$ -	$ 900.000
TOTAL PIGA				**$ 900.000**	**$ -**	**$ 900.000**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.455.966 que corresponde a recursos de la SDIS, no obstante, se contaba con un presupuesto acumulados disponible para

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 66 de 73

ejecución de $3.419.571, en consecuencia se ejecutó en junio de 2026 $3.200.000 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
LUIS ANTONIO GUEVARA DIAZ	19302550		30/06/2026	$ 3.200.000	$ -	$ 3.200.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 3.200.000**	**$ -**	**$ 3.200.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 125 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de julio entre los días 8 al 17 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de junio 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, correspondiente al mes de junio 2026, el cual fue cargado por parte del asociado dentro de los primeros cinco (5) días de julio, en la carpeta dispuesta por la Secretaría Distrital de Integración social SDIS para el cargue del soporte documental, Sharepoint - *en componente Liderazgo y Gestión integral en el compromiso 9*, con datos de fecha del 1 al 30 de junio 2026.

De acuerdo al cotejo realizado entre el *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, contra el Reporte de Asistencia del Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, correspondiente al mes de junio de 2026, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 8 de julio de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de junio 2026, para este convenio y como uno de los casos excepcionales se tomó como referencia el valor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-627591 82
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 67 de 73

inferior entre el registro del Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social* y el *Formato de seguimiento diario a la asistencia*, dejándose constancia expresa de tal situación en el instrumento financiero respectivo, de conformidad con el principio de precaución y buena fe objetiva en materia contractual.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 9 y el 21 de julio de 2026, se precisó que, una vez los datos de asistencia efectiva de las niñas y niños correspondientes al mes de junio del año en curso se encuentren actualizados y verificados en la base de datos de la Secretaría Distrital de Integración SIRBE_DADE descargada desde la SDIS, se procederá a realizar el cálculo definitivo, efectuando el ajuste correspondiente con cargo al período que resulte pertinente, si hay lugar a ello. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 30 de junio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de mayo de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 22/07/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GOMÉZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Anderson Ivan Valencia Alzate – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 68 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182

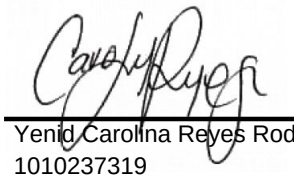
Creación: 2026-07-22 11:54:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 17:38:53

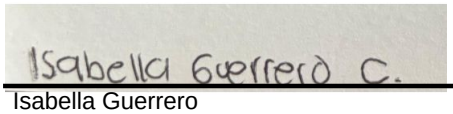
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 69 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 11:54:26

Finalización: 2026-07-22 17:38:53

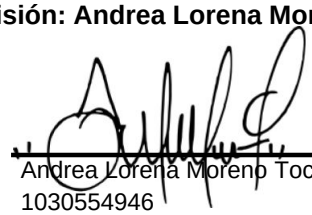
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



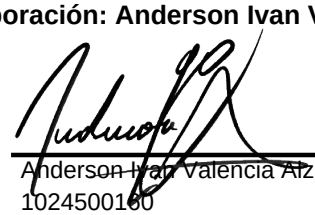
Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Anderson Ivan Valencia Alzate



Anderson Ivan Valencia Alzate
1024500160
aivalenciaa@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 70 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182

Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 11:54:26

Finalización: 2026-07-22 17:38:53

Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



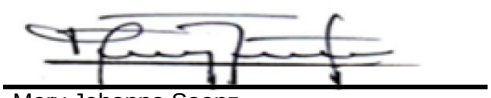
ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 71 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182

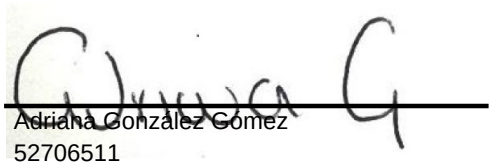
Estado: Finalizado

Creación: 2026-07-22 11:54:26

Finalización: 2026-07-22 17:38:53

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GOMÉZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Página 72 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182

Creación: 2026-07-22 11:54:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 17:38:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 11:54:32 Lec.: 2026-07-22 12:04:27 Res.: 2026-07-22 12:04:33 IP Res.: 181.61.247.184 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-07-22 12:04:33 Lec.: 2026-07-22 12:06:08 Res.: 2026-07-22 12:06:26 IP Res.: 181.63.25.52 Canal: Email
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 12:06:26 Lec.: 2026-07-22 12:08:44 Res.: 2026-07-22 12:09:22 IP Res.: 191.92.190.169 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 12:09:22 Lec.: 2026-07-22 12:26:35 Res.: 2026-07-22 12:26:39 IP Res.: 181.61.247.202 Canal: Email
Elaboración	Anderson Ivan Valencia Alzate aivalenciaa@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 12:26:39 Lec.: 2026-07-22 15:01:01 Res.: 2026-07-22 15:01:08 IP Res.: 201.244.129.3 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:01:08 Lec.: 2026-07-22 15:05:10 Res.: 2026-07-22 15:05:17 IP Res.: 152.201.209.26 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:05:17 Lec.: 2026-07-22 15:10:36 Res.: 2026-07-22 15:10:39 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:10:39 Lec.: 2026-07-22 15:12:31 Res.: 2026-07-22 15:12:34 IP Res.: 200.118.61.29 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:12:35 Lec.: 2026-07-22 15:17:33 Res.: 2026-07-22 15:17:37 IP Res.: 152.201.92.213 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182
2026-07-22T17:39:21-05:00 - Pagina 73 de 73

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8412-2025 PAGO 12

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260722-115426-82d0d7-62759182

Creación: 2026-07-22 11:54:26

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-07-22 17:38:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-07-22 15:17:37 Lec.: 2026-07-22 16:42:33 Res.: 2026-07-22 16:42:37 IP Res.: 186.29.180.26 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:42:38 Lec.: 2026-07-22 16:46:25 Res.: 2026-07-22 16:46:27 IP Res.: 181.236.13.113 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:46:27 Lec.: 2026-07-22 16:48:27 Res.: 2026-07-22 16:48:32 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-07-22 16:48:32 Lec.: 2026-07-22 17:38:32 Res.: 2026-07-22 17:38:53 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign